

GACETA OFICIAL DE HONDURAS.

COMAYAGUA, 30 DE SEPTIEMBRE DE 1869.

Se suscribe a esta Gaceta en la Dirección de la Imprenta nacional; vale d por medio centavos cada número.—Se admite gratis los remitidos de intereses publico, y a precios convencionales los de particulares.

SUMARIO.

Nombramiento.—Departamento de Relaciones interiores.—Decreto sobre Inspectores de policía.—La Gaceta.—El quince de Setiembre.—Discursos.—La Constituyente y la reeleccion.—Costumbres.—Nicaragua.—Noticias Extranjeras.—Fusilamiento en Cuba.—Méjico y España.—Emigracion.—Mr. Alejandro Stewart.—España.—Fenómenos.—Ferro-carril.—Última hora.—Aviso.

NOMBRAMIENTOS.

El 2 del actual fué nombrado Comandante de Armas, el Sr. General Don Carlos Alvarado.

El 17 del corriente tomó posesion de su destino el Señor Coronel Don Manuel Fleury, nombrado jefe de seccion del Ministerio de Relaciones Exteriores; quedando encargado del despacho de dicha cartera por ausencia del Señor Ministro propietario que la desempeñaba, y de la Redaccion de esta Gaceta.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERIORES.

Circular a los Gobernadores Políticos.

Ministerio de Relaciones Interiores y Gobernacion—República de Honduras—Comayagua, Setiembre 23 de 1869.—Señor Gobernador Político del Departamento de.

Con esta fecha ha emitido el Ejecutivo el decreto siguiente:
„Francisco Cruz, Presidente de la República de Honduras,

CONSIDERANDO:

Que los inspectores de policía ejercen por la ley de su creacion, funciones demasiado importantes de cuya plena ejecucion resultará el mayor provecho a la sociedad; y que aquellos agentes corresponden mejor al saludable fin de su institucion, si se les impone el deber de dar cuenta periódicamente de sus atribuciones, he venido en decretar y

DECRETO.

Art. 1.º—Ejerciendo los Inspectores de policía funciones de este género, administrativas y judiciales, harán relación mensualmente a sus respectivos superiores de las providencias, trabajos y fallos de que se hayan ocupado en el desempeño de sus obligaciones; suministrándoles los Intendentes el papel comun necesario para la indicada relación.

Art. 2.º—Los Gobernadores y Jueces de 1.ª Instancia, respectivamente, remitirán cada quince dias al Ministerio del Interior, y a la Suprema Corte de Justicia, las relaciones que en cumplimiento del art.º que antecede les dirigiran los Inspectores; sin admitir a éstos excusa ó impedimento que no esté legalmente comprobado.

Art. 3.º—Los Inspectores que contravinieren al presente decreto, serán penados por sus inmediatos superiores, con una multa de cinco hasta veinticinco pesos; y los Gobernadores y Jueces de 1.ª Instancia sufrirán la de quince hasta cincuenta, si por su negligencia, los Inspectores dejan de llenar la obligacion que ahora se les impone, ó no remiten al Ministerio, en el tiempo prefijado, las relaciones de aquellos.

Art. 4.º—Las multas que aquí se establecen contra los Gobernadores y Jueces de 1.ª Instancia, las decretarán los superiores respectivos, y tanto al llevar a efecto éstas, como aquellas que los referidos empleados impongan a los Inspectores, se procederá ejecutivamente, debiendo aplicarse su producido al fondo del presidio.

Art. 5.º—Los Inspectores se ocuparán solamente de aquellas cosas ó negocios que les encomienda la ley de su creacion, sin que ninguna autoridad bajo ningun pretexto pueda distraerlos de estas funciones, so-pena de hacerse responsables a las faltas que por este motivo hubieren cometido los

misimos Inspectores.

Dado en Comayagua, á 23 de Setiembre de 1869.

Francisco Cruz.

El Jefe de Seccion encargado del Ministerio.

Manuel Fleury.

El mismo que comunico a U. para su inteligencia y efectos consiguientes; suscribiéndome su atento servidor.

Fleury.

LA GACETA.

Comayagua, Setiembre 30, de 1869.

La marcha social.

Las sociedades marchan ha dicho uno: sí, pero marchan obedeciendo la ley eterna del progreso que les trazo su Dios; Dios es el progreso de la humanidad; es el principio encarnado en el hombre, para obedecer los altos fines de la Providencia a que esta subordinado.

Repitamos: subordinado el hombre a la marcha que la Providencia le trazo, sus tendencias, sus aspiraciones todas lo guian al principio de donde emana, para sér, para acercarse a su autor. Luego su esencia misma lo va llevando por el camino que lo conduce a aquel fin, evocando siempre la justicia, la equidad, la moral y todos los santos principios que constituyen su esencia.

Esa tendencia, ese deseo, es el origen de las revoluciones de ideas: esa ambicion continua de sér, es la fuente de donde ha surgido los desbarros de la humanidad que lamentamos: esa aspiracion de sér, es el origen de las guerras que tantos males nos han acarreado; pero no parece sino que todos estos males son otros tantos medios ocultos

tos, de que se vale la misma naturaleza para cumplir su destino, para darnos el ser, sin que nuestra limitada inteligencia pueda rasgar ese velo que el Creador plugo colocar entre El y el ser creado, que en su orgullo pretendiera sorprender el secreto de su poder y grandeza.

Volney, Volter, Krenz y tantos otros filósofos han causado grandes revoluciones en las ideas, y aun cuando algunas de ellas hayan sido condenadas, han servido de punto de partida para muchos de los nuevos principios que hoy profesamos. El Gran Napoleón asolando la Europa con sus guerras de sangre, sembró las semillas de una parte de la ilustración que hoy poseemos: la Alemania con sus guerras de la edad media, conquistó la civilización que hoy cuenta: la Francia con su sepulcro de fines del siglo pasado, alcanzó el nombre que hoy lleva, de cuna de la civilización moderna: Rusia, centro del sistema monárquico, con su guerra de Crimea, ha abierto sus puertas a los derechos y libertades del hombre; y nosotros mismos, que después de haber sufrido por muchos siglos la dureza de un sistema colonial, hemos adquirido el ser propio que hoy poseemos a fuerza de nuestras continuas luchas.

Y sin embargo, nosotros hemos aletandado, en la vía del progreso: nada éramos, hoy somos: de la condición de colonos esclavos hemos pasado a la de ciudadanos libres: del estado de ignorancia en que la vieja España nos sumió, hemos alcanzado con nuestras propias fuerzas y sacrificios, si no una civilización completa, por lo menos una pequeña parte de ella, que a la sombra de la presente administración se va desarrollando con la velocidad del relámpago; y sí como dicen nuestros conquistadores, no tenemos hoy tanta riqueza-material, es decir, dinero; en cambio tenemos más educación,

mayor intelectualidad. Fijemos nuestra atención, trazamos a la mente todo el pasado y veremos que lejos de ser estériles los trastornos de la humanidad, tal vez hayan sido los principios constitutivos de su progreso—Y si no queremos abrumar nuestras cabezas con los de la humanidad entera, concretemonos a nosotros mismos y sin coniazando los hechos, hallaremos quizás en ellos mismos nuestro desarrollo.

No se crea por esto, que seamos partidarios de la guerra de sangre: conservadores por principios quisieramos aplicarlos hasta ella misma, quisieramos que la perfectibilidad humana se obtuviese por otros medios menos costosos, menos impo- nentes y destructores; pero, esto sería contrariar el principio capital de la misma naturaleza, la transición del ser a la nada, ese cambio continuo y necesario para que las generaciones sucesivas vayan perfeccionando las que les han precedido—Estas son nuestras convicciones basadas en la lógica irrefragable de los hechos.

El 15. de Setiembre.

Este día de tan gratos recuerdos para los pueblos hispano-americanos y que parece llamado a renovar en el corazón de sus moradores el sentimiento augusto de su libertad, ha sido para esta población, de júbilo y entusiasmo. Engalanado con las bellezas de una decoración transparente, fué saludado por las salvas de artillería de ordenanza, por los toques marciales, y por los repiques de campanas, que anunciaban su llegada. Los frentes de los edificios estaban decorados con elegantes cortinajes, y la alegría general en que todos rebotaban, se refrataba en los semblantes de cada uno en particular.

A las cuatro de la tarde las notabilidades de uno y otro sexo y todo lo mas granado de nuestra sociedad se reunió en el edificio de la Casa de Gobierno, que al intento se había preparado de antemano, y tomando la palabra el Señor Pre-

sidente de la República, improvisó el sentido discurso que ponemos á continuación.

Dijo el Sr. Presidente de la República.

SEÑORES:

Los antiguos esculpian un sátiro burlesco al pié de los bajos relieves de sus dioses, y así que lo entre nosotros el León de Castilla al pié de la gloriosa estatua de nuestras libertades, desde que en 1821 nos independimos del poder ibérico.

Desde entonces, señores, con el entusiasmo del esclavo que, ha roto sus cadenas, nosotros celebramos este gran día de la patria.

No por eso diré que la España solo males nos hiciera, legórais el armonioso y rico dialecto castellano, enseñórais las artes que poseemos, el derecho romano, verdadero testamento de la civilización antigua; y lo mejor de todo es la religion santa que profesamos, fuente del progreso moderno, sin que nos reconozca por base una moral divina, una caridad á toda prueba, y por garantía al Dios verdadero.

Pero, señores, como ese óptimo bien lo adquirimos sin lágrimas ni sacrificios, y es inherente al hombre estimar poco lo que no le ha costado mucho, el bello ideal de una independencia inespereable, ha obrado en mucha parte que háyamos venido reconociendo la libertad mas bien en los nombres que en las cosas; y así, alucinados con pocas teorías extrañas, las hemos implantado sin máduras en nuestras leyes; y halagados por los usos de Europa, los vamos profirijando sin reserva, surgiendo de ahí esa extrañeza entre lo que somos y lo que pretendemos ser, entre lo que queremos y lo que no podemos conseguir.

Poco inspirados parece que anduvieron nuestros legisladores al fundar el código de las libertades que hemos proclamado. Debieron asegurar el reinado de la paz y de la prosperidad, por medio de un sistema político, que sin debilitar el poder público, fuese bastante fuerte para reprimir y proteger. Se ha estudiado la manera de debilitar el poder público, y por eso el país ha experimentado sangrientas discordias y está casi de-

sierto.

Además, en los gloriosos atavíos que en honra de las instituciones ostenta nuestra corona liberal, llevamos, no hay que olvidarlo, una agudísima espina;—hablo de la inactividad ó desidia en todos sentidos;—que sea genial ó adquirida; que sea material ó intelectual, ella existe y es necesario combatirla para que la competencia extranjera no nos anulique.

En ese sentido, la agricultura nacional exige principios, capital, suficientes brazos y perfeccionadas herramientas; el comercio, asociación, método, capitales y estensas relaciones, y la instrucción popular, escuelas, colegios bibliotecas &c.

Tenemos la libertad teórica;—fáltanos la libertad práctica en el conocimiento y buen uso de las cosas.

Un célebre escritor ha dicho: *poblar es gobernar*—Quizá sería más exacto decir, *civilizar es gobernar*.

No hay que hacernos ilusiones, señores, hemos adelantado algo, pero no bastante—Nuestra gloriosa revolución de independencia está en vía de realizarse, y solo acabará de triunfar cuando haya afirmado sus principios, es decir, el orden, la paz, la enseñanza y el trabajo.

Promovamos, pues, todo eso para alcanzar el nombre de patriotas; y va que en estos momentos ondea nuestro pabellón nacional, juzguemos que no es él un emblema de odios, sino de amor y fraternidad, para que agrupados en derredor suyo, hagamos cuanto sea dable por la felicidad del país."

Acto continuo tomó la palabra el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Ldo. Don Rafael Palilla y dijo.

SEÑORES:

No hay corazón que abrigando virtudes cívicas no se conmueva de alegría cada vez que se levanta sobre el horizonte de su patria el sol de las libertades. Y al paso que un legítimo desahogo, es un deber de etiqueta popular y de alto republicanismo, que los depositarios del poder público—ellos los primeros—saluden al astro de la Soberanía, y hagan á ésta merecidas ovaciones en su glorioso aniversario.—A propósito, pues, de esta función augusta, voy en ámbros

bos sentidos á ocupar vuestra atención, si bien con desordenadas frases por entusiastas y de prisa concebidas.

Salud, mil veces salud, 15 de Setiembre de 1821. Tú te desprendiste de la benéfica mirada de la Providencia para venir á alumbrar, en la primera página de nuestra autonomía, la primera fecha de nuestras responsabilidades—Tú, haciéndonos soberanos y abriéndonos por todos rumbos el camino del progreso, nos enregaste el rol de nuestros deberes y nos mostraste el ara de nuestros sacrificios.—Tú, desligándonos de la ominosa cadena de los conquistadores, nos uniste al noble yugo de la razón.—Tú nos diste con la libertad la ley, y con el sufragio la autoridad.—Tú, en fin, para consagrar los dos elementos que entraña la soberanía, nos legaste esa bandera de dos colores, cuya asta representa al poder, y cuyas franjas simbolizan la libertad es.

Señores: si hubiera sido posible el absurdo moral de que la gloriosa revolución que conmemoramos, nos hubiese traído únicamente derechos y goces, estaríamos degradados, aun en los brazos mismos de la fortuna.—En ninguna frente se ostentaría una sola palma, y no habría pecho que abrigara deseos de obtenerla: esa planta solo nace en los campos del martirio.—Aunque no en el sentido político, pero sí en el sentido social, hay, señores, una aristocracia democrática: la de los hombres que no viven exclusivamente declamando por el derecho que lisongea, sino cumpliendo los deberes que ennoblecen; la de aquellos que á todas horas y en todas circunstancias, ponen su personalidad privada en holocausto de la Patria.—Y es ésta la ovación de que la creo digna, hoy que solemniza el inolvidable día de su Independencia.

Pero, señores, estoy leyendo en vuestros semblantes expresiones de tanto civismo y de tanta abnegación republicana, que casi me veo tentado á conmutar de puro regocijo.—Sí: ya veo que, aleccionados en el catecismo de nuestras dolorosas experiencias, no pensáis en renegar el nombre de *hondureño*—que es nacional, ni el sobrenombre de *ciudadano*—que es legítimo, para apellidaros con éste ó el otro apodo de *banderita*, que, personal,

mezquino y faccioso, no ha hecho sino restar el guarismo de la escasa población de Honduras, destruir sus nacientes fortunas, abonar con cadáveres de hermanos, y sembrar de rencores y de miseria, esta tierra "de oro y de talentos," llamada á hacer florecer, bajo una sola primavera de positivo patriotismo, la agricultura, el comercio, las ciencias y las artes.—Veo que las tentativas de invertir el orden en el desarrollo próspero de la vida pública, van cesando ya; porque raras son las pretensiones de que la política sea del pueblo y la administración del Gobierno, absurdo que no conocen las repúblicas bien organizadas: eso evitará la parálisis, el escándalo y el crimen, á que conducen los ataques al Poder, forzosamente rudos en tan desgraciada tarea.—En resumen, observe satisfecho, que ya se va dejando el gobierno al Gobierno, y preparándose así al pueblo para la gestión legítima de sus intereses.

Pues bien: un esfuerzo más, compatriotas; y estas ovaciones hasta cierto punto negativas, que en testimonio del amor al país, hacemos el día de su natalicio, se convertirán en fuerzas, verdaderamente progresistas, dignas del olivo de la ciencia y de la espiga de oro, que deben conquistar las generaciones nacionales del siglo XIX.

Concluido este acto, se ordenó un paseo cívico, en el que formaba la cabeza un lucido número de Señoritas, en seguida el Señor Presidente conduciendo la bandera nacional y acompañado de los Señores Ministros del despacho, el cuerpo militar, el civil y el pueblo, cerrando la procesion la guardia cívica. La procesion que salió de la Casa de Gobierno, como hemos dicho, dió vuelta por los lados de la plaza de Catedral, volviendo por el costado de ella al lugar de su partida, en donde se sirvió á la concurrencia un magnífico refresco y dulces exquisitos.

A las 8 de la noche dió principio el baile oficial en el palacio del Gobierno, que duró hasta las altas horas de la noche, y en el cual reinó el mayor orden, compostura y armonía.

Sentimos que la estrechez de este periódico no nos permita dar cabida en nuestras columnas á la relación que un amigo nuestro, de Xo:

ro, nos remite describiéndonos la lucida fiesta que tuvo lugar en aquella ciudad el 15 de Setiembre, con motivo del aniversario de la independencia, como asimismo del interesante discurso que el Sr. Gobernador del círculo Don Juan Urbina, designado para discurrir sobre el acto, leyó en presencia de la concurrencia.

LA PAZ.

También en la ciudad de La Paz fué cumplidamente solemnizado el día de la patria; concurriendo la notable circunstancia de haberse inaugurado de una manera formal y solemne el Colegio que con muy halagüeñas esperanzas ha abierto allí el Señor Ldo. Don Julian Cruz.

Hubo algunos discursos que registraremos en nuestro próximo número.

La asistencia de casi toda la población, un refresco de muy buen gusto, la ejecución de animadas piezas de música, un alegre y ordenado baile, y sobre todo, un paseo de ambos sexos por las calles principales de la ciudad, con el significativo emblema de un aborigen como despertando al convite de la civilización bajo el árbol de las libertades; son demostraciones bastante elocuentes para conocer que en el nuevo departamento de La Paz, las semillas del progreso no caen sobre piedra como el grano del Evangelio, si no sobre un terreno, que para hacer germinar la prosperidad en todo sentido, solo esperaba la época que le ha tocado, la benéfica ley de instrucción y la mano amiga de los hombres que le están dando impulso.—Que se realicen en buen hora y sin ninguna suerte de estropiezo, las legítimas esperanzas de *La Paz!*

LA CONSTITUYENTE Y LA REELECCION.

Continuación política se ha despejado. La Constituyente en su mayoría ha votado por la continuación del Excmo. Sr. Presidente actual, en el Mando Supremo de la República. La reelección ha tenido su asiento, dentro del exclusivo criterio de la mayoría, resolviendo el problema de la crisis presente, con una solución aceptable para todos los que, verdaderamente patriotas, no han querido resolver la situación de hoy en un sentido parcial y exclusivo, que hubiese creado parcialidades, engendrado luchas y aumentado, quizá ciertos elementos de perturbación del país. La Constituyente,

ha pensado muy bien que la nación, y nada más que la nación, es lo que debe mirarse: la tranquilidad, la confianza y la consiguiente paz y prosperidad, lo que debe apetecerse; y como aquel punto de mira y este deseo es más general y comprensivo que el tenaz y apasionado de los opositores, de aquí se deduce que la reelección ha sido el único medio que ha podido salvar y prevenir los peligros y las parcialidades, al que indefectiblemente hubiera dado margen cualquiera otra solución.

Con la reelección se disipan desconfianzas y desvanecen recelos, y aunque no fuera más que esta la ventaja que por ahora sacara la nación en los instantes que corren, sería bastante para que los que apegamos la íntima y profunda convicción de que un nuevo período de tranquilidad y confianza asegurara el orden administrativo de nuestros pueblos, nos agrupemos gozosos a prestar nuestro más sincero y decidido apoyo.

El General Medina, quizá se presente a los ojos de cierto partido, con afán de conservar en sus manos el dominio y la dirección de los negocios públicos, con la ambición de poder y la sed de mando. Los que así piensan, se equivocan; porque el reelecto no ha solicitado de nadie ni de sus más íntimos amigos, el continuar con el mando supremo, porque comprende demasiado bien que tales ideas sin resultado provechoso para el bienestar de la República, convertirían a los pueblos en una situación indefinida de consecuencias trascendentales, que tomarían su asiento en la conciencia pública. No; nada de eso, sabemos muy bien que los pueblos al pensar en la reelección lo hicieron espontáneamente según las actas populares que hemos visto: actas, que se hicieron con cierta madurez y cierto espíritu reflexivo, que verdaderamente los honra, porque ya no desean caer en la vergonzosa y absurda resurrección de lo pasado, y guiados por la inspiración del genio patrio y queriendo continuar viviendo sin perturbar los principios y los derechos que las revoluciones inauguran, y penetrados además profundamente en su conciencia, de la necesidad de que la Administración del General Medina, continúe en su movimiento regenerador, echaron a un lado en su mayor parte el espíritu de partido, las influencias individuales y los intereses colectivos coaligándose, digámoslo así, para determinar por último, aun en el mejor propósito aislado de cada uno, un resultado que viene últimamente a ser producto híbrido, inesperado, de lo que todos pensaban, de lo que todos querían, de lo que a todos con muy pequeñas excepciones satisface: por lo mismo, los límites políticos del nuevo período en que va a entrar el actual Presidente, quedan marcados por el mismo, puesto que atentamente se han observado los detalles que determinan las circunstancias peculiares que lo individualizan; así es, que la Constituyente, al votar por la reelección, no ha hecho otra cosa que ser el eco vivo de la aspiración genuina y el movimiento espontáneo de los pueblos que con su conciencia política, del mismo modo que con la conciencia moral, tuvieron el profundo é íntimo convencimiento en

la rectitud política del General Medina: por eso lo han proclamado, con esa fé que cada día se ha notado ser más palpitante y robusta.

Algunos creyeron que la revolución iba a ser una consecuencia general del cambio que en el espíritu del art. 233 se ha efectuado en nuestra carta constitutiva; y para otros, ha sido una agitación política causada por la tenacidad de los que con justicia sostenían la reelección; entre estas dos concepciones no había al parecer contesto posible, ni conformidad, ni relación; pero a unos y a otros los excusaba por completo la ocasión, el momento, y las imperiosas necesidades hijas de las circunstancias.

Es verdad, que el art. 233 de la Constitución, admite la reelección presidencial, como no sea sucesiva; pero aunque así no fuera, es necesario tener presente que todo poder emana de la nación, y en virtud de su soberanía, la nación organiza el poder público, y que al declararse por la reelección es por que así place, a la voluntad nacional. La reelección, por lo tanto, es una creación de la voluntad popular, no tiene más autoridad ni más fundamentos que esa voluntad del pueblo, y por lo tanto no se legitima por más razones que por las del consentimiento nacional.

El partido que desconozca las ventajas de la reelección del actual Presidente, es el primero que atentara contra la paz y la concordia que de hoy más quedará sellada en el símbolo político que ha salido de la Constituyente. Oponerse a esta aspiración bien manifiesta de los pueblos, contrariar la marcha de los sucesos a nombre del egoísmo, del exclusivismo de escuela o partido, y dificultar el camino que pudiera llevarnos a una legalidad común, en que todos los partidos supieran y jugaran como en su elemento natural y propio oponerse a esto, sería causa de graves y trascendentales disgustos.

Todos conocemos que el General Medina, ha llegado al Poder a costa de años y sacrificios inñitos; su aspiración es noble, su carácter elevado, su vida está consagrada a hacer la felicidad de la patria; por esto se ha granjeado la popularidad no solo en la República, sino también entre la mayor parte de los hombres notables de Europa, porque todos comprenden que su administración ha tocado ya aquellos medios de interés moral y material para colocar a Honduras en el catálogo de las naciones que brillan a mayor altura. ¿Y quién podrá negar lo contrario? Veamos.

Durante el período de su administración la educación popular se ha desarrollado considerablemente; se protege la Imprenta; el espíritu de empresa y de asociación se arraiga entre los pueblos; por el vapor muy pronto quedarán unidas las comunicaciones entre los dos mares; las colonizaciones tienen ya su destino en planta; y por último la paz general no está amenazada ni comprometida en ningún punto, gozándose por otra parte de verdadera libertad.

¿Que más podemos apetecer de la actual administración? He aquí, pues, formada la aspiración de los pueblos, como dóciles creyentes de la escuela del progreso. Abstra la única conducta posible es el

agrupamiento de todos los elementos que hacen feliz á una nacion, al rededor de la bandera de nuestros principios y de nuestras doctrinas. Si, si, trabajemos todos en la noble empresa de propagar el progreso ya que á su sombra la patria ha de encontrar su ventura. Esforcémonos todos unidos y compactos para marchar adelante, pues para tal empresa no hay pequeños ni modestos esfuerzos, porque es indudable que todos los hombres de entusiasmo y de orden contribuirán á condensar, á propagar lo que ha de regenerar nuestra patria, con las ventajas de la civilizacion moderna.

COSTUMBRES.

I.

Todos los pueblos tienen sus costumbres mas ó menos buenas mas ó menos malas, y todos las consideran buenas y las practican.

La moral condena unas, la sana razon vitupera otras, el recto juicio las juzga á todas, ensalzando las buenas y rechazando las malas.

La costumbre de hablar todo lo que se sabe, es fatal á todas luces, pues no respeta el secreto sorprendido, la moral priva la, el hogar doméstico, el honor y la virtud.

A todos evidencia, á todos ataca á todos desprestigia, á todos perjudica.

El que divulga el secreto que la casualidad, le hizo conocer, usa de un derecho que no le ha sido conferido y es responsable de sus consecuencias.

Nadie tiene el derecho de hablar lo que se le confía ni mucho menos lo que no confiadose lo conoció por una eventualidad.

El que divulga el secreto que se le confió, comete un abuso de confianza, el que lo hace de lo que supo por casualidad incurre en un delito doblemente punible. ¡Delitos atroces!

El que todo lo habla á todos daña, á unos hiere, á otros mata y por último haciéndose conocer de todos termina por matarse á sí mismo.

II.

Otra costumbre no menos perjudicial se observa en la generalidad de las sociedades.

Esta costumbre es la del uso del licor.

Los adeptos á este uso sostienen con calor que alegra el espíritu, que inspira á los que están poseídos de él y que dá lucidez. Desbarros de los sentidos!

El licor desprestigia al hombre,

lo desnuda de su dignidad, perverte su pudor, extravía su razon, le arranca esta gran prerogativa que lo separa de la bestia.

Y cuando ya ha producido en él este efecto, cuando ya ha entorpecido su intelectualidad, no respeta á nadie, á todos ultraja, á todos molesta, á todos fastidia sin conocerlo y se llama alegre de génio. Fatal alegría, por cierto!

Esta alegría, es la alegría de los cementerios.

El que es aficionado al licor, no puede ver con indiferencia al que no lo es, lo califica con los epítetos de tonto, mentecato, lo considera indigno de su sociedad, y no le cree hombre. ¡Oh! extravíos de la razon humana!

Desgraciado del hombre que no llega á comprender que sus extravíos lo presentan abyecto y despreciable á los ojos de los demás.

Trastornada la razon del hombre por los desprendimientos del estómago, evoca el valor que huye de él, interroga á la humanidad que no le oye y hace trizas la virtud, que desconoce.

¡Oh! si el hombre no olvidase completamente todo esto, jamás llevaría un vaso de licor á sus labios.

III.

Costumbre perjudicialísima es tambien la manía de criticarlo todo.

La critica justa y razonada, por severa que sea, no molesta ni enfada.

Pero la critica ignorante por aguda y suspicaz que sea, horripila aun cuando se la presente adornada con las galas de la gracia.

Los juristas dicen que el que todo lo niega todo lo confiesa, y yo digo, que el que todo lo critica todo lo ignora.

Es opinion general que el arma mas difícil de manejar es la critica, este es un axioma.

Y sin embargo es comun costumbre criticar hasta lo que se ignora. ¡Oh! fuerza de la manía, que no les deja conocer su error á los que tal hacen!

El crítico favorece, mata y daña.

Favorece, cuando es justo y correccional, porque enseña; mata cuando ataca la moral del individuo, y daña, cuando afecta intereses materiales.

Es necesaria en el primer caso, y horrorosa y perjudicial en los demas.

Prodíguese, pues, cuando es necesaria, omitase cuando no lo sea, y se habrá hecho un bien á la sociedad.

VI.

Muchas otras costumbres hay tan abominables como las que he enunciado; pero queriendo concluir, voy á hacerlo con la mas atroz de todas.

LA CALUMNIA.

No hay costumbre por fatal y perversa que sea comparable á la calumnia.

Esta no perdona á nadie, se ceba en todos como la pantera en su presa, como el dardo envenenado en el corazon inocente.

La calumnia recorre todos los estados de la vida, la escala social y las situaciones particulares, sin otro fin que saciar la sed de sangre de que están poseidas las almas que la practican.

La calumnia es el juego de los imbéciles; la diversion de los tontos; el instrumento de que se valen las almas bajas y vengativas para satisfacer sus pasiones inmortales; el medio que emplean los ineptos para alcanzar los puestos que la sociedad concede á personas dignas, el recurso de los envidiosos; el arma del asesino cobarde; la traidora palanca del amor; y en una palabra, el destructor enemigo de la humanidad.

¡Cuántas veces hemos sido testigos de tristes consecuencias, efecto de calumnias con que algunos han pretendido divertirse!

¡Cuántas desgracias por calumnias que se han puesto en juego para vengar agravios!

¡Cuántas veces hemos visto descender del poder á hombres probos, rectos, capaces y dignos para ser reemplazados por otros que desnudos de aquellas interesantes titulaciones, supieron esgrimir la calumnia contra ellos!

¡Cuántas veces hemos visto al envidioso satisfacer sus deseos por medio de groseras calumnias!

¡Cuántas veces hemos deplorado esas sangrientas producciones por la cobardía alevosa de la calumnia.

¡Cuántos amantes dichosos y felices se han trasladado á la desgracia por medio de la calumnia!

¡Cuántas veces, por último, se ha visto atijada la humanidad por

la calumnia!

Todos conocen estos males y basta indicarlos para que cada uno los lamente en el fondo de su corazón, y derrame lágrimas de sangre en vista de tanto horror.

El calumniante no es hombre, no es un ser salido de las manos de Dios, es un monstruo incalificable, producto del averno.

NICARAGUA.

En carta particular, se nos dice de La Union, con fecha 16 de los corrientes.

"Mr. Eloi, alemán, y artillero en la última guerra de los Estados-Unidos, estuvo como tal, dirigiendo los fuegos en Nagarote, contra las fuerzas de Guzman. Groz lo enganchó, y se regresó por que según él, las tropas del Gobierno provisorio están tan desmoralizadas, que un día después de su triunfo se desertaron 600 hombres.—Carecen de dinero y material de guerra.—Mientras tanto, Guzman tampoco tiene Jefes, sin los cuales nada puede hacer un ejército.—Eso quiere decir, que si los gobiernos vecinos no interponen su eficaz mediación, esa guerra fratricida, será negocio de nunca acabar.

NOTICIAS EXTRANJERAS VERACRUZ.

Resucitan los agentes santanistas en la Habana, ofreciendo que dentro de un mes se hallará en el poder D. Antonio; han pretendido que el capitán general le conceda entrar en la Habana, y se cree que accederá, porque ha salido un comisionado para Santo Domingo á tratar con S. A., y algunos creen que es para ver si le saca dinero.

Cuéntase que caballero de Rodas se propone no emprender sus operaciones hasta Octubre; que tendrá 8.000 hombres que ha pedido á España, y aunque en la Habana dicen que está agonizando la insurrección, lo cierto es que si no cuidan los ferro-carriles, carecen de víveres en la ciudad. Siguen los embargos de bienes aun de los que emigraron sin tener participo conocido con los independientes, y eso cesará para los años más pacíficos.

FUSILAMIENTO EN CUBA.

Con el horror que causa el ho-

cho de que se mate á los hombres que defienden sus principios, como si las ideas no fuesen inmortales, reproducimos el siguiente párrafo de nuestro colega El "Sol de Cuba."

"Ricardo Sirven, Carlos Quiñones y Ramon Salazar, jóvenes de cortísima edad, verdaderas esperanzas de la patria, acababan de ser fusilados en Cuba."

Nosotros que nos hemos sentado junto á ellos en los bancos del colegio, tributamos, en unión de los demás compatriotas, no una lágrima á sus restos, sino una bendición á sus almas!

En esa muerte verdaderamente gloriosa, el dolor se trueca en envidia.—En el santuario del hogar de esos hermanos nuestros, lamentos y lágrimas sucederán al regocijo de ayer; pero al mismo tiempo *La libertad* graba tres nombres en la historia de Cuba, con la sangre del más independiente de los pueblos.—"

(El Ferro-carril)

MÉXICO Y ESPAÑA.

Dice la *Iberia*:

"Háblase desde hace algunos días, del próximo restablecimiento de relaciones entre los gobiernos de España y México, y se dice que están muy adelantadas las gestiones que para ello se hacen por medio de la legación norte-americana en esta República. Aun se agrega que estas gestiones han tenido ya éxito feliz, habiendo respondido el gobierno de México al deseo que ha manifestado el español sobre este punto, por conducto del de los Estados-Unidos.

Celebramos que la diplomacia venga á poner su sanción á la buena amistad que ya existe entre españoles y Mexicanos.

INMIGRACION.

En los diez años corridos de 1855 á 1868 entraron en los Estados-Unidos dos millones y medio de inmigrantes, procedentes de todas las partes del mundo, pero especialmente de Europa, sin contar 65,000 chinos. De los primeros, 845,000 fueron alemanes, 560,000 irlandeses, 655,000 ingleses, 108,000 de la América inglesa, 55,000 de Suecia y Noruega, 49,000 de Francia y otras partes. La mayor parte de aquellos inni-

grantes eran artesanos y trabajadores del campo. Los Estados-Unidos los recibieron con los brazos abiertos, ofreciéndoles tierra, trabajo, libertad y abundancia. Así es como crece aquel país en población, en poder y en riqueza."

(El libre Pensador.)

MR. ALEJANDRO STEWART,

el más rico negociante de Nueva York, había emigrado muy joven á los Estados Unidos. Entendió desde luego la carrera de los negocios, y por su regularidad, su economía y sus instintos de especulación adquirió muy pronto una considerable fortuna, que iba creciendo de día en día. El Presidente Grant le había elegido para ministro de finanzas, pero una seria dificultad le impidió esta elección. Una ley de 1798 prohíbe á todo comerciante desempeñar destinos de hacienda. Mr. Stewart ofreció consagrar á obras pías todas las utilidades de su casa de comercio mientras desempeñase las funciones de Secretario. De este modo iba á hacer anualmente el sacrificio de muchos millones. El Senado, empero, no admitió este arreglo.

No ha renunciado sin embargo, á su propósito de emplear una parte de su fortuna en favor de los pobres. Hé aquí lo que ha imaginado: en Nueva York como en todas las grandes ciudades existe un considerable número de jóvenes huérfanos y de mugeres desvalidas cuya existencia se halla expuesta á un peligro. Mr. Stewart ha hecho construir para ellas un palacio que será único en el mundo, y lo ha dotado con tres millones de dollars.

El local elegido está situado en la 4.ª avenida entre las calles números 32 y 33. El edificio es de ladrillos y de hierro, con seis pisos que podrán contener seiscientos cuartos para otras tantas niñas y mugeres que encontrarán allí una cocina económica, una bella biblioteca, una sala de tertulia y en fin todo aquello que hace cómoda la vida. Cada cuarto tendrá su estufa y los muebles necesarios. Una comisión de señoras estará encargada exclusivamente de la dirección y vigilancia de la casa.—Ningun hombre podrá obtener allí empleos, y para

ser admitidas, cada muger deberá ser garantida con buenos certificados. Mr. Stewart pertenece á la iglesia episcopal; pero no hará escepcion de personas por razon de sus creencias. El Comité directivo de señoras deberá pertenecer á las diversas iglesias.

En este hotel monumental habrá una botica, una lavandería, &c. Es un edificio colosal que hará pasar á la posteridad el nombre de Mr. Stewart. Se podrá decir como el poeta; *Ecce monumentum aere perennius*

No satisfecho con auxiliar tan generosamente á las mugeres desvalidas, Mr. Stewart ha imaginado construir tambien una casa para los jóvenes. Esto demandará un gasto de otros tres millones. Para el próximo año se inaugurará la primera casa y se dará principio á la construcción de la segunda.

Tal generosidad es verdaderamente rija, y solo en los Estados Unidos puede verse á un simple particular hacer tan enormes gastos para una obra pública.

La deuda pública de los Estados Unidos ha decrecido siete millones y medio en el mes de Junio.

Treinta cañoneras que se estaban construyendo en varios puertos de la Union, han sido capturadas por el Marshal de los Estados Unidos, suponiendo estar destinados contra el Perú.

Un gran disturbio ha ocurrido en Mobile recientemente, en el cual los negros fueron muertos unos y otros muy heridos.

Una conflagración ha destruido en Filadelfia 30,000 barriles de whisky y otras propiedades cuyo valor asciende á cuatro millones.

Rosecrans ha declinado el nombramiento de Gobernador demócrático de Ohio.

Se dice que la Emperatriz de los franceses hará una visita á los Estados Unidos muy pronto.

Los Señores Bowers Belman y C. han quebrado por la cantidad de dos millones de pesos.

Han llegado últimamente á Nueva-York, veinte cubanos, escapados de Fernando Pó.

El 6 del corriente, durante la Sesión del parlamento, en Inglaterra, se sintió una grande explosión en el edificio, que causó grande excitación, á pesar de no ha-

ber causado perjuicios de consideración. Se encontró una caja de pólvora y aun no se habia hecho ningun arresto.

El Gobierno inglés rehusó reconocer al Cónsul americano en Glasgow, por sus opiniones feminianas.

Las cámaras francesas han prometido reformar la legislación.

El Mariscal Neil está enfermo.

La emperatriz de los franceses irá á Constantinopla en Setiembre.

Los disturbios en España siguen multiplicándose cada dia y hay mucho disgusto en el país. Los carlistas se mueven por todas partes, y se dice que son batidos.

Se dice que la Reina Isabel ha abdicado en el príncipe de Asturias.

El Gobierno rehusa vender á Cuba así como todo arreglo.

Veinte mil hombres de tropa saldrán de la península para Cuba en Setiembre, segun se dice.

Hay mucho disgusto en Madrid por la lechidad de Napoleon, hacia los carlistas que están conspirando en la frontera de España.

Muchas partidas carlistas han aparecido en varios lugares. Las autoridades han hecho un gran número de arrestos.

Se dice que un gran movimiento carlista tuvo lugar el 15 de Agosto.

El Capitan General de Madrid ha dirigido al Regente Serrano y al General Prim, una carta concebida en los términos siguientes:

„Tomé parte en la revolucion esperando que la moralidad, la ley y la justicia reemplazasen los desórdenes anteriores. Hace diez meses tuvo lugar la revolucion y mis esperanzas han sido defraudadas. Grandes abusos, extraordinaria inmoralidad y deplorable anarquía prevalece en todo: es necesario poner fin á estos desórdenes. La Constitucion ha proclamado la monarquía, la inmediata coronacion de un rey es indispensable. Si el Gobierno no arregla prontamente esta cuestion, abandonaré toda esperanza á la consolidacion de la revolucion y me retiraré á la vida privada”

Esta carta fué leida en concejo de Ministros y causó una profunda impresion.

El príncipe Henrique de Borbon á quien la reina Isabel desterró siete ocasiones por sus opiniones radicales, ha obtenido permiso del Gobierno actual para volver á España.

Topete trabaja en favor de Montpensier.

Muchos curas armados han sido presos en Asturias. Muchos de los cabecillas se han refugiado á Francia.

Nueve carlistas prisioneros fueron fusilados sin formacion de causa, en el mismo lugar en que fueron capturados. Este acto ha causado mucha sensacion.

El cólera está haciendo grandes estragos en las tropas españolas en Cuba.

El 28 de Julio, 1,000 negros atacaron á Puerto Principe, paseándose por toda la ciudad. Cuatro mil españoles los atacaron y despues de un encuentro en que el terreno fué disputado pulgada á pulgada, se retiraron en el mejor orden, despues de haber llenado el objeto de su entrada, y llevándose provisiones por valor de \$ 5,000. Los españoles dicen que tuvieron once muertos y 34 heridos.

Hay grande escasez de provisiones y una miseria espantosa en Santiago de Cuba.

El 24 de Julio batieron los patriotas las fuerzas enviadas contra ellos. El Coronel Cámara que mandaba dichas fuerzas fue herido.

Dos cargamentos de esclavos se desembarcaron últimamente.

El número de voluntarios en la Isla es de 36,000

El correo americano de Santiago de Cuba, fué capturado por las autoridades españolas.

El puente del camino de hierro cerca de Puerto Principe, fué destruido por los rebeldes.

Se nos ha informado de una batalla dada en la jurisdiccion de Santo Espirito por las tropas del general Jordan y los españoles al mando del brigadier Lezca, en la que este último fué derrotado y rechazado. Se desmiente tambien la muerte del general insurrecto Marmol, y se confirma la batalla de Puerto del Padre en la cual perdió la vida el comandante español. Se confirma la toma de Moron por el general Castillo, habiendo hecho prisioneros toda la guarnicion española. Las noticias por lo general son favorables á la insurreccion.

El cable trasatlántico francés ha sido reparado y continúa su inmersión en el Océano.

Se dice que el Señor Rivero ha reci-

cibido el encargo de formar un nuevo ministerio.

ESPAÑA

—El Sr. Topete, contestando al Sr. Orrense, dijo que la idea de la República era imposible, principalmente ahora que está votada la monarquía.

—Los señores ministros de Gracia y Justicia y gobernación, han declarado que el clero y las autoridades municipales estaban ya dispuestas á prestar el juramento.

—El conde de Cheste ha sido nuevamente arrestado, acusado de desobediencia militar y de conspiración contra el Estado.

—Causa alguna ansiedad el silencio que se guarda acerca de los informes del general Dulce.

—En Oviedo se han verificado varias prisiones de Carlistas.

—En Cataluña han ocurrido demostraciones republicanas.

—Se dice que el Sr. Ardanaz será nombrado ministro de Hacienda, y el Señor Martos de Gracia y Justicia.

—El Señor Figuerola ha presentado un proyecto de ley para que puedan venderse propiedades del Estado y de corporaciones religiosas, y también para suprimir sueldos y pensiones á toda persona que rehuse jurar fidelidad á la constitución.

—Se dice que el emperador Napoleón desea que el gobierno tenga la menos intervención posible en el cuerpo legislativo.

—Se han presentado nuevas complicaciones y es muy probable la dimisión de todo el ministerio.

—El Señor Rancés ha sido nombrado ministro de España en Londres.

—En las cortes se presentó un voto de censura contra el Señor Herrero; lo apoyaron los Señores Castelar y Martos, y lo combatieron los Señores Prim y Topete, haciéndose dicho voto cuestión de gabinete; por último, fué rechazado por 142 votos contra 94.

—Los republicanos aprueban la negativa de los miembros de su partido á formar parte del ministerio y declaran que pueden esperar en la seguridad del triunfo de la República.

FENOMENOS.

—Alguna revolución se ha observado últimamente en la naturaleza. Autorizan esta presunción las frecuentes noticias que la prensa ha dado en estos días acerca de fenómenos raros veces observados en la generación animal. Beceros con cabeza de perro y con un solo ojo, niños cubiertos de cerdas ó de plumas, y quién sabe cuántas otras cosas se han observado recientemente en varios lugares de la República.

—La gofatura política de Tancanhuitz, participó al gobierno del Estado de San Luis Potosí, con fecha 31 de Mayo último que en la municipalidad de Coscotelm, fracción de San José Tepozuapa, una indígena dió á luz dos gemelos: uno con el cuerpo cubierto de un bello negro bastante largo y compacto, la cabeza semejante á la del ciervo, y con una especie de cuernos, aunque pequeños: el otro casi natural, pues lo único que se notaba en él, era que un lado del cuerpo lo tenía cubierto de un bello rojizo bastante largo y muy torso. El primero solo vivió ocho días, y el segundo

quince, no obstante de haber puesto los medios posibles para conservarles la vida.

Dice el *Tzumaulipeco* de Matamoros:

“En uno de los ranchos de esta jurisdicción, y el día 26 del mes pasado, lo dió á luz Doña N. N.

El desgraciado ser tenía la cara bastante larga y muy estrecha, los pomulos pronunciados, en el frental un penacho de cerda y los temporales cubiertos de finísima pluma casi imperceptible, los omóplatos muy prominentes, y en cada uno de ellos una membrana bastante ancha y tan delgada como el papel, cubiertas ámbas de plumas negras y blancas como de una palga de targo, el pecho demasiado hundido, y el vientre extraordinariamente abultado, no tenía manos, y los dedos de los pies eran de cinco á seis pulgadas de largo.

Después de haber lanzado algunos graznidos horribles según las personas que lo vieron, espiró á las pocas horas y fué sepultado con bastante sigilo.”

UN FENÓMENO MARAVILLOSO, ha sido señalado recientemente en las memorias de los comandantes de las estaciones navales en el archipiélago del océano Pacífico.

Una ondulación, un surco inmenso del océano, provocado por el terrible temblor de tierra que tuvo lugar en las costas del Perú el año último, había llegado hasta las costas de Australia.

Esta ola inmensa ha recorrido en rápida carrera casi todas las costas del globo.

Tenía una longitud de más de 8,000 metros.

Su altura era de 25.

Corría con vertiginosa rapidez, y su celeridad era 183 metros por segundo, ó sea 658 kilómetros por hora, es decir 262 leguas, en 60 minutos!

El remezón de tierra tuvo lugar el 13 de Agosto, y el 15 una montaña de agua iba á estallar sobre las costas de Nueva Holanda. En su camino había inundado las numerosas islas del inmenso archipiélago del Pacífico. En cada una de ellas ha dejado las huellas de su paso.

Había sido precedida de una lejana oscilación sub-marina; se anunciaba por una gran bravura en las olas próximas á tierra, y llegaba después, furiosa, imponente y preñada de amenazas, para romperse contra las costas, inundando los terrenos bajos y derrumbando las rocas por donde pasaba.

Pasaba más rápidamente cuando acababa de ser detenida en su carrera.

La marcha de la ola era doble-

mente más rápida que el sonido que recorre el aire, y podía calcularse su velocidad en diez tantos más que la de los trenes más rápidos del ferro-carril.

Sobre la incommensurable planicie del océano Pacífico, esta ola gigantesca, de más de dos leguas de largo, era visible á la simple vista,

Y sin embargo los navios que se hallaban fuera de su acción apenas han sentido un movimiento ondulatorio que los elevaba de una manera imperceptible.

FERRO-CARRIL.

El Sr. Comandante de Puerto Cortez comunica á S. S. el Sr. Ministro de la Guerra con fecha 8 de Setiembre, lo siguiente:—

“Tengo el honor de informar á S. S. que la goleta inglesa “Elisa” Capitan Rindio de porte de sesenta toneladas y procedente de San Juan de Nicaragua, ha fondeado en este puerto conduciendo 80 trabajadores para la empresa del ferro-carril. Las noticias recibidas por el último correo de Europa referentes á la empresa no pueden ser más satisfactorias. El Sr. Turner, ingeniero en jefe, ha sido últimamente informado de que está listo el capital necesario para terminar la obra: que el Señor Mc Glandish se ocupa en la actualidad de contratar las dos secciones restantes del mismo camino. También tengo el honor de poner en su conocimiento, que se han recibido \$ 50,000 para los gastos de la misma obra.”

A ULTIMA HORA.

En estos momentos se acaba de recibir una comunicación del Comandante en jefe de la división de operaciones de la frontera de Nicaragua, datada en San Marcos el 22 del actual que entre otras cosas dice lo siguiente.

“En estos momentos acabo de recibir por la vía de Choluteca una carta particular que dice:

“El 20 llegó á Choluteca una comisión de la República de Nicaragua, compuesta del Secretario de la legación hondureña y del General Sarria, cerca del Senador D. Mariano Montealegre. El objeto de la comisión es recabar del Sr. Montealegre su asentimiento para depositar el Poder Supremo de aquella República en lo cual están convenidos los partidos. La comisión regresó anoche mismo con la conformidad del Senador. En vista de esto se cree que el arreglo es un hecho, y que de por resultado la paz de Nicaragua, por la intervención amistosa de Honduras.”

AVISO.

Por acuerdo Supremo de 11 del corriente se ha conferido al suscrito el título de Agrimensor de la República. En tal virtud ofrece sus servicios á las personas que quieran ocuparle en su profesión.—Comayagua, 18 de Setiembre de 1869.

HEMETERIO CHAVEZ.

Imprenta Nacional